



Ministerio de Economía
Comisión Nacional de Valores

RESOLUCION GENERAL N° 157
FONDOS COMUNES DE INVERSION S/PRO
PRROGA ART. 1° Resolución General
N° 149.

VISTO, la presentación efectuada con fecha 21.09.90, por la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión en el expediente N° 121/90 rotulado "FONDOS COMUNES DE INVERSION - ANALISIS - CAPITAL Y PATRIMONIO NETO MINIMO DE LAS SOCIEDADES GERENTE Y DEPOSITARIAS, respecto de la Resolución General N° 149; y

CONSIDERANDO:

Que por esa Resolución General en su artículo 1° los capitales mínimos para las Sociedades Gerentes y Depositarias - de los Fondos Comunes de Inversión quedaron expresados en las sumas de AUSTRALES DOSCIENTOS MILLONES (A 200.000.000.-) y de AUSTRALES CUATROCIENTOS MILLONES (A 400.000.000.-), respectivamente.

Que en su artículo 3° proporcionaba un lapso de tres meses que se consideró razonable a fin que las sociedades ya autorizadas en su carácter de Depositarias y Gerentes ajustaran los montos de sus capitales.

Que la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión por nota N° 11312 solicitó se acordara una prórroga adicional a dicho plazo.

Que atento los fundamentos expuestos, es procedente exceder parcialmente, y por única vez a lo solicitado, respecto de las sociedades antes citadas.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por los artículos 1° y siguientes de la Ley N° 20.190, 31 de la Ley 15.885 y 38 del Reglamento aprobado por el Decreto N° 11145/62,

LA COMISION NACIONAL DE VALORES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar un último plazo para dar total cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución General



Ministerio de Economía
Comisión Nacional de Valores

Nº 149, que vencerá el 28 de Febrero de 1991.

ARTICULO 2º.- Regístrese, hágase saber a la CÁMARA ARGENTINA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

BUENOS AIRES, noviembre 08 de 1990

DR. EDUARDO JORGE GOYENECHE
DIRECTOR

Dr. MARIO ALBERTO TIEZZI
DIRECTOR

Dr. MARIANO AGUSTIN PESSE
DIRECTOR

DR. MARCELO GUSTAVO AIELLO
PRESIDENTE